



Av. Diagonal 690, Local
08034, Barcelona

Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo
Calle Alcalá, 34 - Madrid

Señora Ministra,

Des del sindicat catalán de estudiants llamado "Estudiants en Acció", el más votado de la Universidad de Barcelona, segundo de Catalunya en número de representantes universitarios, con militantes en universidades e institutos también del País Valencià i las Illes Balears,

EXPONEMOS:

-Que la sentencia 188/2001, de 20 de Septiembre del Tribunal Constitucional en relación a la política de becas y apoyo al estudio universitario determino que si bien el estado es competente a determinar los aspectos relativos a la ordenación de las becas y ayudas, esta competencia debe ejercerse de forma que permita a las CCAA atender sus peculiaridades territoriales, y que estas además son competentes para la gestión, resolución y pago de becas y ayudas, previa territorialización en los presupuestos generales del estado de los créditos presupuestarios necesarios, que deberán determinarse con criterios objetivos.

-Que esta sentencia se lleva incumpliendo des de que salió a la luz hace ya seis años.

-Que en Catalunya somos el 16% de los estudiantes universitarios de todo el estado, y sin embargo solo recibimos el 9% de las becas estatales. Esto solo puede explicarse si los estudiantes catalanes son mayoritariamente ricos, lo cual no es el caso.

-Que la razón de este desajuste no es otra que solo tienen ustedes en cuenta nuestro nivel de ingresos, evidentemente más alto en Catalunya que en otras zonas, pero no tienen en cuenta nuestro coste de la vida, lo cual da resultados que no se ajustan a la realidad de quien necesita más una beca.

-Que ustedes se comprometieron durante la negociación de la LOU de este pasado año a tener en cuenta el coste de la vida en cada territorio en la convocatoria de este año y siguientes ya, y siguen sin hacerlo, lo que unido al incumplimiento de la sentencia del TC, nos lleva a pensar en que este compromiso seguirá el mismo camino y tratan al pueblo catalán y en concreto a sus estudiantes por gente a la que prometer cosas y no cumplirlas nunca.

SOLICITAMOS:

-La territorialización del presupuesto para becas.

-El traspaso de las competencias en creación, gestión, resolución y pago de becas y ayudas a estudiantes universitarios como mínimo a la Comunidades Autónomas de Catalunya, País Valenciano e Islas Baleares.

-En definitiva, el cumplimiento de aquello que dispone la ley y a lo que a lo largo de los años se han comprometido a hacer muchas veces.

Esperando una respuesta acorde a lo solicitado, nos despedimos.

Cordialmente,

Alexandre Figueres
Secretari d'Estudiants en Acció